

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 28 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente de reintegro de fecha de 13 de diciembre de 2012 relativo a subvención concedida en materia de Comercio, modalidad PRO, correspondiente al año 2007.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del Acuerdo de inicio de expediente de reintegro de fecha 13 de diciembre de 2012, relativo a subvención concedida en materia de Comercio, modalidad PRO, ejercicio 2007, sin que hayan surtido efecto las sucesivas notificaciones personales intentadas, se efectúa la misma por medio de la publicación del presente anuncio, haciendo saber a la representación de la entidad mercantil interesada que dispondrá de un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente para alegar cuanto estime conveniente a sus intereses y examinar el contenido del expediente en las dependencias del Servicio de Comercio de la Delegación Territorial en Córdoba de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sito en Avenida Gran Capitán, núm. 12, en Córdoba.

Expediente: PROEXP06 EH1401 2007/067.

Interesado: Antonio Leal, S.L. CIF: B14384515.

Domicilio social: Ctra. de Cardeña, N-420, km. 47,100, 14640, Villa del Río (Córdoba).

Administrador único: Antonio Leal Durán. NIF: 75.669.240-E

Domicilio del Administrador: C/ San Roque, 28, 14640, Villa del Río (Córdoba).

Córdoba, 28 de enero de 2013.- La Delegada, María de los Santos Córdoba Moreno.